

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Guillermo Díaz Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito los motivos y medidas adoptadas ante la sanción de la CNMC por publicidad encubierta en el programa "La mañana"**.

Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha sancionado con 154.477 € a la Corporación de Radio Televisión Española por publicidad encubierta de productos o servicios relacionados con la salud en el programa "La Mañana" que se emite en TVE1.

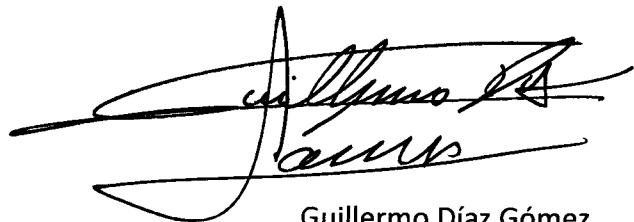
Esta multa es la conclusión a la que llega el órgano sancionador tras el expediente incoado tras la emisión del programa matinal del canal público del 18 de septiembre de 2015.

En dicho magazine se incluye un espacio dedicado a la salud denominado "Saber vivir". En esta ocasión se abordaron los problemas de visión más comunes. El especialista invitado fue un oftalmólogo que forma parte de la plantilla de la clínica Baviera. Según el expediente y los motivos esgrimidos por la CNMV, en el espacio además del tratamiento del tema, se incorporaban como soluciones a los diversos problemas de visión los tratamientos y técnicas que se ofrecían en el establecimiento en cuestión. Se mostraron imágenes de la página web de esta empresa.

En ningún momento del proceso se informó de que se tratase de un espacio publicitario. Todas las bondades mostradas de los tratamientos que se ofrecen en dicha clínica se explicaron bajo el marco de un programa de divulgación, lo que pudo llevar a confusión a los telespectadores sobre la naturaleza del programa que estaban viendo.

En relación a lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas se han adoptado tras conocer esta sanción de la CNMV a la CRTVE?
2. ¿Se dirime alguna responsabilidad?
3. ¿Qué mecanismos de control operan para evitar que estas circunstancias se repitan?



Guillermo Díaz Gómez
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos